

MINUTA

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las trece horas del quince de abril de dos mil nueve, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho Los Colorines, delegación Tlalpan, tuvo verificativo la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, convocada en términos de los artículos 96, 97, fracción V y 103 del Código Electoral del Distrito Federal; 17, primer párrafo y 18, fracción I, inciso e) del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal; 1º, 2º, 3º, 5º, 7º y 18, fracción I del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

LISTA DE ASISTENCIA

Gustavo Anzaldo Hernández	Consejero Electoral, Presidente de la Comisión de Fiscalización.
Carla Astrid Humphrey Jordan	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Yolanda C. León Manríquez	Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Fiscalización.
Félix Varela Rodríguez	Director de Fiscalización de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización.
Samuel Alberto Cervantes López	Secretario de la Comisión.

Previo verificación del quórum legal requerido para sesionar, con base en lo establecido en los artículos 1º, 10 y 20, fracción V del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se propuso el proyecto del orden del día siguiente:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
2. Proyecto de dictamen de No Rebase de Topes de Gastos de Precampaña derivado de la Revisión del Informe del Origen, Destino y Monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, correspondiente al Precandidato Ganador Triunfador en el proceso de Selección Interna del Candidato del Partido Revolucionario Institucional, a Jefe Delegacional por Benito Juárez, para el proceso electoral local ordinario 2008-2009, así como su respectivo Proyecto de Acuerdo del

Consejo General, que presenta la Unidad Técnica Especializada de la materia para conocimiento de la Comisión de Fiscalización.

Los integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto del orden del día, por lo que se procedió a su desahogo, al tenor de lo siguiente:

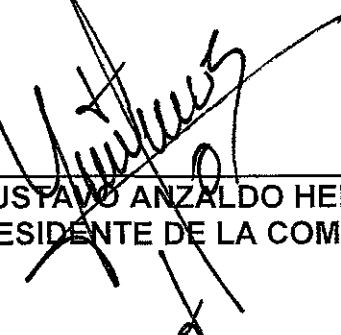
- 2. Proyecto de dictamen de Nó Rebase de Topes de Gastos de Precampaña derivado de la Revisión del Informe del Origen, Destino y Monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación, correspondiente al Precandidato Ganador Triunfador en el proceso de Selección Interna del Candidato del Partido Revolucionario Institucional, a Jefe Delegacional por Benito Juárez, para el proceso electoral local ordinario 2008-2009, así como su respectivo Proyecto de Acuerdo del Consejo General, que presenta la Unidad Técnica Especializada de la materia para conocimiento de la Comisión de Fiscalización.**

El Presidente de la Comisión mencionó que el proyecto de dictamen de no rebase citado en este punto del orden del día, se vincula al cumplimiento de una determinación de carácter jurisdiccional, en la que se indicó que el ciudadano Luis Javier Guerrero Guerra, resultó ganador en la selección interna del Partido Revolucionario Institucional, para contender a la candidatura de Jefe Delegacional en Benito Juárez. Comentó que dicho dictamen no se incluyó en el paquete del cual tuvo conocimiento, en una sesión anterior, esta instancia colegiada. Por tal motivo, ese día se presentó, a fin de someterse, en su oportunidad, a la consideración del Consejo General de este Instituto para lo conducente.

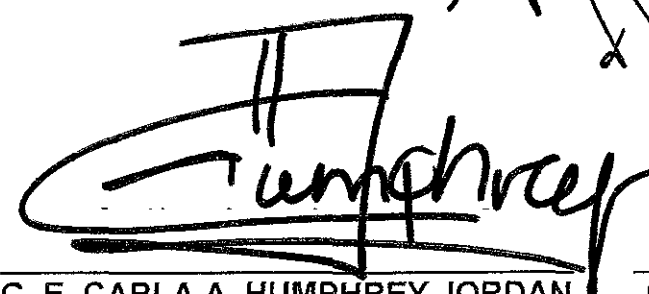
Al no haber más comentarios, en términos del artículo 103 fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal, los integrantes de la Comisión tuvieron conocimiento del proyecto de dictamen y de acuerdo elaborados por la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización, relativos al no rebase de topes de gastos de precampaña derivados de la revisión del informe sobre el origen, destino y monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación correspondiente al precandidato triunfador en el proceso de selección interna del Partido Revolucionario Institucional para Jefe Delegacional por Benito Juárez en el Distrito Federal, correspondiente al proceso electoral local ordinario 2008-2009.

Al no haber más asuntos que desahogar, siendo las trece horas con cinco minutos del quince de abril de dos mil nueve, se dio por concluida la Quinta Sesión Extraordinaria, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión de Fiscalización. -----

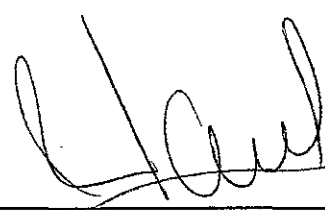
-----CONSTE-----



C. E. GUSTAVO ANZALDO HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



C. E. CARLA A. HUMPHREY JORDAN
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



C. E. YOLANDA C. LEÓN MANRÍQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN